

## ACTA DE FALLO

### LICITACION PÚBLICA LOCAL No PV/DOP/LP/08/2024

En las Dirección de Obras Públicas cita en Av. Mezquital No 604, Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 14:00 Horas del día 04 de marzo de 2024 se reunieron las personas que firman al final de esta acta para conocer el fallo del Licitación Pública Local No. **PV/DOP/LP/08/2024** convocado por el H. Ayuntamiento De Puerto Vallarta, Jalisco, en apego a la normativa establecida en las bases de concurso y con fundamento en la Ley De Obra Pública Para El Estado De Jalisco Y Sus Municipios, relativo a la obra: **CONSTRUCCION DE EL PANTEON MUNICIPAL EL ZANCUDO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Reseña cronológica del concurso:

Se publico la convocatoria en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en la prensa tribuna de la bahía y página oficial del H. Ayuntamiento en el apartado tramite y servicios/licitaciones. La visita al sitio se celebró el día 12 de febrero del 2024 y la junta de aclaraciones el 13 de febrero del 2024.

El día 26 de febrero de 2024; Se reunieron en la sala de juntas, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3er. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas morales y servidores públicos, en presencia del Arq. Jaime Gabriel Pérez Meza, Director de Obras Públicas y secretario Técnico de la Comisión, Maestro Héctor López González, Contralor Municipal, Maestro Roberto González Castañeda Jefe de Auditoría de Obra Pública, Maestro Miguel Alejandro Hernández González, Sub contralor, Arq. Ricardo Andrade Salcedo, Jefe de Análisis y Gestión de Proyectos, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las Bases de este procedimiento.

1

PROPUESTAS ACEPTADAS		
		PRESUPUESTO BASE \$20,000,000.00
No.	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA
1	DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.	19'803,894.23

NOTA: SE ORDENA LAS PROPUESTAS EN SENTIDO ASCENDENTE INICIANDO POR LA MÁS ECONÓMICA

**EVALUACION BINARIA**

**LICITACION PÚBLICA LOCAL No PV/DOP/LP/08/2024**

**OBRA:** CONSTRUCCION DE EL PANTEON MUNICIPAL EL ZANCUDO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

La evaluación binaria de la propuesta técnica consistente en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del concursante, del representante legal, numero de concurso, nombre de la obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

DOCUMENTO	EMPRESAS					
	DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.					
	DOCUMENTO PT	DOCUMENTO PE				
DOC No 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
DOC No 9	SI CUMPLE	NO APLICA				
DOC No 10	SI CUMPLE	NO APLICA				
DOC No 11	SI CUMPLE	NO APLICA				

**NOTAS:** Se hace mención que dicho procedimiento de licitación pública local fue publicada en el periódico oficial de Jalisco, en la prensa tribuna de la bahía y página oficial del H. Ayuntamiento en el apartado tramite y servicios/licitaciones.

**EVALUACION GENERAL** CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION

2



**ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION**

LICITACION PUBLICA LOCAL No PV/DOP/LP/08/2024

<b>OBRA:</b>	CONSTRUCCION DE EL PANTEON MUNICIPAL EL ZANCUDO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.
--------------	--

- 1.- El porcentaje como rango de aceptacion sera del 15%.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante mas alto y el mas bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptacion y se le suma para obtener el monto maximo aceptable y se le resta para tener el monto minimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto maximo aceptable y los que sean inferiores al monto minimo aceptable, quedaran fuera del rango de aceptacion y por tanto seran descalificados del procedimiento.

**PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA**

No	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
1	DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.	\$19,803,894.23	APROBADO

NOTA: ES LA ÚNICA EMPRESA QUE SE INSCRIBIÓ PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO

<b>IMPORTE TOTAL PROMEDIO</b>	\$19,803,894.23	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL I, II, III, Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
<b>RANGO DE ACEPTACION 15%</b>	\$2,970,584.13	
<b>MONTO MAXIMO ACEPTABLE</b>	\$22,774,478.36	
<b>MONTO MINIMO ACEPTABLE</b>	\$16,833,310.10	

**REVISION DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA**

LICITACION PUBLICA LOCAL No PV/DOP/LP/08/2024

<b>OBRA:</b>	CONSTRUCCION DE EL PANTEON MUNICIPAL EL ZANCUDO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.		
<b>No</b>	<b>CONCURSANTE:</b>	DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.	
	<b>ERRORES</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
1	LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES		

3

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$19'803,894.23 (SON DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.)**, para realizar la obra: **CONSTRUCCION DE EL PANTEON MUNICIPAL EL ZANCUDO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**. quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas de la Licitación Pública Local No **PV/DOP/LP/08/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Se aprobó adjudicar los trabajos a la empresa DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$19'803,894.23 (SON DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.)**, para realizar la obra: **CONSTRUCCION DE EL PANTEON MUNICIPAL EL ZANCUDO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**. En la **Vigésima Cuarta Sesión de la Comisión De Adjudicación de Obra Pública para el municipio de Puerto Vallarta**.

Se le informa a la empresa que la firma del contrato será el día 05 de marzo de 2024, a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa cita en Av. Mezquital No 604 de esta ciudad; así mismo se le informa a la empresa que deberá imprimir la documentación presentada en la USB del concurso y deberá firmar autógrafamente y entregar a la Dirección de Obras Públicas antes de la firma del contrato.

Se cierra la presente a las 14:30 horas, del día 04 de marzo de 2024.

A continuación, firman los interesados en el acto.

Nombre del Concursante	Firma
DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.	

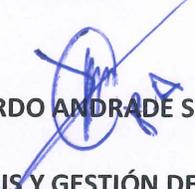
**POR LA CONVOCANTE**

Vo. Bo.

  
**ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



ELABORÓ

  
**ARQ. RICARDO ANDRADE SALCEDO**  
**JEFE DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROYECTOS**